Acacias, 07 de julio de 2025

EVALUACIÓN MINIMA CUANTIA No. 015-2025

OBJETO: "*PRESTAR SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL AÉREO (VIDEO Y FOTOGRAFÍA) PARA LA CREACIÓN DE PIEZAS DIGITALES QUE PROMUEVAN LA TRANSPARENCIA, LA INTERACCIÓN CIUDADANA Y LA DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL".*

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para la ejecución del objeto del contrato es de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($ $35.000.000),** incluidos los impuestos de ley a los que hubiera lugar.

PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION: SEIS (06) MESES, sin superar la presente vigencia fiscal, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato y/o suscripción del acta de inicio.

El lugar de ejecución será en el Municipio de Acacias, Meta.

El evaluador hace la verificación conforme a lo establecido en el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, Decreto 1082 de 2015 y a la Invitación Pública de la Selección de Mínima Cuantía OCA-MC-015-2025.

1. CRITERIOS DE EVALUACION Y VERIFICACION.

El municipio de Acacias - Meta, podrá adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta, y que cumpla con los requisitos exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la presente invitación publica y cumpla los demás requisitos de la invitación.

Se procede a realizar la verificación de los requisitos según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 Del Decreto 1082 de 2015.

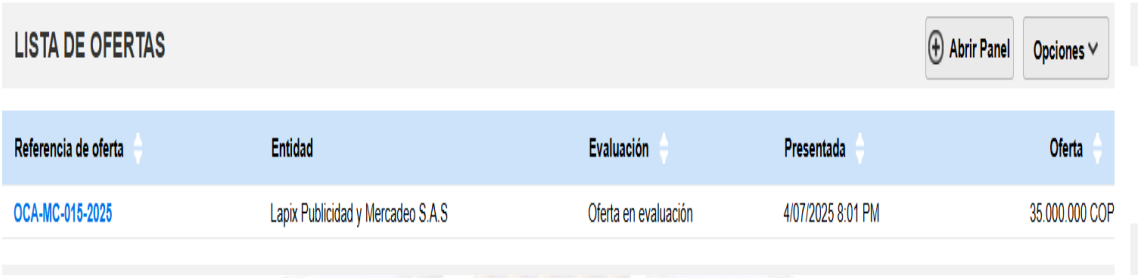
DESARROLLO DE LA EVALUACION

El municipio de Acacias – Meta, una vez realizado el cierre del proceso y una vez designado el evaluador, en cabeza de este último procederá a la evaluación de la propuesta de la oferta de menor valor presentado. Seguidamente se revisará que la propuesta no se encuentre incursa en alguna de las causales de rechazo.

2. PROPUESTAS PRESENTADAS*:*

El día 07 de julio de 2025 a las 07:00 a.m. se dio por terminado el plazo para la presentación de ofertas dentro del proceso del asunto, el sistema electrónico para la contratación pública SECOP II, registró la recepción de las siguientes ofertas:

***PROPUESTAS RECIBIDAS*:** Al cierre de la convocatoria se presentó la siguiente oferta:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OCA-MC-015-2025	Lapix Publicidad y Mercadeo S.A.S	Oferta en evaluación	4/07/2025 8:01 PM	35.000.000 COP

MINIMA CUANTIA OCA-MC-015-2025

3. CRITERIOS DE EVALUACION Y VERIFICACION.

EVALUACION OFERTA UNICA: LAPIX PUBLICIDAD Y MERCADEO S.A.S. NIT. 900448581-6

REVISION DE LA OFERTA: LAPIX PUBLICIDAD Y MERCADEO S.A.S. NIT. 900448581-6

CAUSALES DE RECHAZO: La oferta presentada por el oferente NO se encuentra en ninguna de las causales de rechazo de conformidad a la invitación pública OCA-MC-015-2025.

CONCLUSION: Una vez analizada la propuesta económica frente a los requisitos establecidos en la invitación pública de mínima cuantía **OCA-MC-015-2025**, el oferente **LAPIX PUBLICIDAD Y MERCADEO S.A.S. NIT. 900448581-6,** Se encuentra HABIL**.**

REVISION DE REQUISITOS HABILITANTES - LAPIX PUBLICIDAD Y MERCADEO S.A.S. NIT. 900448581-6

Para la selección del contratista, el Municipio de Acacias- Meta, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, llevara a cabo los siguientes pasos:

Habiéndose verificado que el oferente **LAPIX PUBLICIDAD Y MERCADEO S.A.S. NIT. 900448581-6, *cumplió*** con todos y cada uno de los requisitos de la oferta Económica, se continuará con la verificación de los requisitos y documentos habilitantes.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 3 de la invitación pública, se verifica el cumplimiento de los siguientes documentos y requisitos habilitantes:

ITEM	REQUISITO	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	DETALLE / OBSERVACION
		SI	NO			

1	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, cuyo objeto deberá estar relacionado con la presente invitación y con fecha de expedición no superior a un (1) mes a la fecha de cierre del presente proceso	X		X		El oferente aportó: Certificado de existencia de Fecha expedición: 2025/07/03 - código de verificación 879GWTYr9H CUMPLE
2	Documento de autorización expresa dada por el órgano social o Junta Directiva competente al representante legal de la persona jurídica, cuando éste tenga restricciones para contratar en nombre de la misma.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Certificación sobre aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales expedida por el representante legal de la misma o el Revisor Fiscal si estuviere obligada a tenerlo, conforme a los requerimientos del artículo 50 de la ley 789 de 2002.	X		X		De acuerdo con la oferta presentada. CUMPLE
4	Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	X		X		De acuerdo con la oferta presentada. CUMPLE
5	Fotocopia de la libreta militar, cuando aplique.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Fotocopia Registro Único Tributario – RUT impreso año actual.	X		X		De acuerdo con la oferta presentada. CUMPLE
7	Certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, RNMC y REDAM de la persona natural y jurídica según aplique para cada caso.	X		X		CUMPLE
8	Carta de presentación de la propuesta. Anexo No. 1	X		X		De acuerdo con la oferta presentada. CUMPLE
9	Inhabilidades e Incompatibilidades. Anexo No. 3.	X		X		De acuerdo con la oferta presentada. CUMPLE
10	Compromiso Anticorrupción. Anexo No. 4	X		X		De acuerdo con la oferta presentada. CUMPLE
11	Garantía de Seriedad de Oferta	X		X		De acuerdo con la oferta presentada. CUMPLE

12	**<u>EXPERIENCIA PARA ACREDITAR</u>** El proponente deberá acreditar su experiencia mediante un (1) contrato terminado y liquidado, cuyo objeto y/o actividades contemple la PRESTACION DE SERVICIOS EN PRODUCCION DE CONTENIDO AUDIOVISUAL AÉREA y que dentro de sus servicios contemple contenido de video y fotografía aérea su valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV de la presente vigencia. **EXPERIENCIA DE NATURALEZA PÚBLICA**: Dicha experiencia se deberá acreditar con la respectiva certificación expedida por el contratante o copia del contrato respectivo y acta de liquidación del mismo, la cual deberá estar debidamente suscrita por el contratante y contratista, en el evento de que en alguno o algunos de los contratos no se acredite con los soportes antes solicitados estos contratos no se tendrán en cuenta para la habilitación. Para el caso de contratos ejecutados por el proponente como parte de un Consorcio o de una Unión Temporal, el integrante informará únicamente el valor correspondiente al porcentaje de su participación y deberá allegar copia del acuerdo consorcial o de la conformación de la Unión Temporal. Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, se tendrá en cuenta la experiencia sumada de sus integrantes. Si el proponente no cumple con la acreditación de la experiencia de conformidad con lo anteriormente señalado se declarará NO HÁBIL.	X		X		El oferente aportó Anexo 5 debidamente diligenciado. Experiencia aportada: Contrato No. OCA915- 2024 – Objeto: "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL AÉREA PARA PROMOCIONAR EL EJERCICIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACIAS – META* suscrito entre el MUNICIPIO DE ACACÍAS Y LAPIX PUBLICIDAD Y MERCADEO S.A.S". Valor: $43.312.500 Fecha de Inicio: 13/11/2024 Fecha de liquidación: 26/11/2024 Por tanto, el oferente CUMPLE.

<table>
<tr>
<td>13</td>
<td>EQUIPOS Y MATERIAL MINIMO

De conformidad con lo señalado en el presupuesto oficial para la realización de cada una de las actividades establecidas en el presente proceso, El oferente deberá garantizar que cuenta con la disponibilidad de:

1. Un (1) dron con las siguientes características: (Sistema doble Cámara con sensor, alcance 20 kilómetros de distancia y Baterías de larga duración máximo 45 minutos de autonomía).

Nota 1: El oferente deberá presentar carta de disponibilidad y registro fotográfico que permitan identificar que cuenta con el equipo necesario para realizar la prestación de los servicios acreditación que debe realizarse mediante ficha técnica del Dron donde determine la marca, modelo, características especiales.

Certificado expedido por la Aeronáutica Civil en el que se evidencie el registro del equipo, marca, modelo, serie y nombre del piloto. El equipo debe estar registrado ante la Aeronáutica Civil a nombre del propietario.</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td>X</td>
<td></td>
<td>El oferente aportó soportes del equipo y material mínimo requerido. De acuerdo con la oferta presentada. CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>14</td>
<td><u>PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO</u>

<table>
<tr><th>CANT</th><th>CARGO</th><th>FORMACIÓN ACADÉMICA</th><th>EXPERIENCIA GENERAL</th><th>EXPERIENCIA ESPECIFICA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Operador Piloto de Drones (dedicación 100%)</td><td>Piloto certificado por escuela de aviación autorizada por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil o Aeronáutica Civil o Aerocivil.</td><td>Experiencia laboral mínimo un (1) año.</td><td>Mínimo un (1) año como operador (piloto) en el manejo de drones y/o sistema aéreo no tripulada.</td></tr>
</table>
La hoja de vida del personal deberá cumplir con los siguientes requisitos:

• Copia de la Cédula de Ciudadanía

• Diploma y/o acta de grado de bachiller (Cuando aplique)

• Diploma y/o acta de grado del título de Pregrado (Cuando aplique)

• Anexar las certificaciones laborales, debidamente firmadas por el contratante, que contengan, como</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td>X</td>
<td></td>
<td>OPERADOR PILOTO DE DRONES

ANDRES FELIPE ARANGO CUARTAS – CC. 8.029.329.

Copia de la Cédula de Ciudadanía

Diploma y/o acta de grado de bachiller: N/A

Diploma y/o acta de grado del título de Pregrado: N/A

Anexar las certificaciones laborales, debidamente firmadas por el contratante, que contengan, como mínimo: nombre del contratante, cargo desempeñado, fechas de inicio y terminación (DIA, MES Y AÑO): Cumple

Certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales y medidas correctivas RNMC-REDAM: Cumple</td>
</tr>
</table>

	mínimo: nombre del contratante, cargo desempeñado, fechas de inicio y terminación (DIA, MES Y AÑO). • Certificados de antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales y medidas correctivas RNMC-REDAM • Curso básico como operador de UAS-RAC91 • Certificado de idoneidad como Piloto UAS expedido por la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil vigencia 2025 **NOTA. 1:** El personal presentado, no podrá ser remplazado una vez se adjudique la presente contratación; de presentarse esta eventualidad se deberá tener el mismo perfil o superior al presentado en la oferta ganadora, con la debida solicitud dirigida a la Entidad para su respectiva aprobación. **NOTA 2:** El proponente deberá adjuntar carta suscrita por cada uno					Curso básico como operador de UAS-RAC91- Aportó curso básico actualizado. Cumple Certificado de idoneidad como Piloto UAS expedido por la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil vigencia 2025. Aporto soporte actualizado. Cumple De acuerdo con la oferta presentada el operador CUMPLE.
15	Antecedentes (Disciplinarios, Fiscales, Penales, RNMC)	X		X		CUMPLE

VERIFICACION PROPUESTA ECONOMICA: La propuesta económica presentada por el oferente **LAPIX PUBLICIDAD Y MERCADEO S.A.S. NIT. 900448581-6,** representada legalmente por la señora NATHALY JOHANNA RODRIGUEZ ORDOÑEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 40.341.415, por un valor por (Bolsa de recursos) de UN MILLON TREINTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($1.038.000), valor presupuesto oficial de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($35.000.000),** Cumpliendo con lo exigido en la Invitación Pública de la Selección de Mínima Cuantía No. **OCA-MC-015-2025.**

CONCLUSION EVALUACION: Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en la invitación pública de mínima cuantía **OCA-MC-015-2025,** la oferta presentada por **LAPIX PUBLICIDAD Y MERCADEO S.A.S. NIT. 900448581-6, CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en la invitación publica N° **OCA-MC-015-2025**.

PUBLICACIÓN EN EL SECOP II

Para los fines previstos en la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1082 de 2015 (Art. 2.2.1.2.1.5.2. numeral 5) el presente informe de evaluación será publicado en el SECOP II el día ocho (08) del mes de julio de 2025.

Para constancia se firma por el evaluador designado hoy ocho (8) de julio de 2025.

MARYURY BERNAL ALONSO
Evaluador Designado